

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19”

FINALIDAD:

Con el propósito de facilitar los procesos de adquisición de materiales de bioseguridad para la distribución a los CEBE y PRITE del ámbito de la UGEL Calca, adjuntamos al presente el formato de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de tal modo, al momento de usar el presente modelo, tener en consideración las siguientes indicaciones:

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA ADQUISICION :

Área de Gestión Pedagógica: Especialista de Educación Básica Especial “EBE”

2. FINALIDAD PÚBLICA:

La Unidad De Gestión Educativa Local Calca es una Institución del Estado cuya finalidad fundamental está orientada al fortalecimiento de capacidades educativas de las instituciones educativas del ámbito de la Provincia de Calca, promoviendo una educación de calidad, para lo cual se realiza el Plan para la ejecución de la compra de los materiales de bioseguridad de los CEBE y PRITE: Señor de la Vara y Virgen de Fátima, tanto para el personal administrativo, docente y directivo de las mencionadas II.EE.




Dentro del contexto de la emergencia sanitaria que se está viviendo en nuestro país, como protocolo emitido por el MINSA, la finalidad de las compras de las indumentarias es para proteger y prevenir el contagio del virus COVID-19, por ello es de suma importancia prevenir el contagio.



OBJETO DE LA ADQUISICION:

Dotar de material de bioseguridad a los directores, docentes y administrativos de los CEBE y PRITE del ámbito de la UGEL Calca en prevención del contagio del COVID-19.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A ADQUIRIR:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD				
MAMELUCOS DE PROTECCIÓN ANTIHADERENTE				
N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
01	<ul style="list-style-type: none"> Material: Antifluído, evita el traspaso de sustancias químicas reactivas y microbiológicas. Material resistente, respirable y liviano. Protege de los derrames de fluidos y partículas presentes en la atmósfera. Elástico en la basta mercerizado antialérgico. Puños con elástico suave ajuste. Cierre en el pecho con tapa protectora. Capucha con elástico ajustable. Material: Tela Taslán engomado impermeable. Tallas: S=4, M=4, L=6 y XL=3 Cero encogimientos Color: Azul 	17	UNIDAD	
PROTECTOR FACIAL				
N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
02	<ul style="list-style-type: none"> Elaborado en materiales ligeros Peso: 50gr. Tamaño del protector 31cm x 22cm de 350 micras Fácil de ensamblar y cambiar la mica protectora Permite el uso de anteojos. Antimpañable Visor levatable para mayor comodidad Fácil de limpiar y desinfectar Producto reutilizable, fácil de limpiar y desinfectar Cómodo de utilizar y ligero Visión nítida Colores diversos. MATERIAL DE FABRICACION Vincha elaborada en polipropileno (PP). Mica protectora elaborada en polietileno tereftalato (PET) CONTENIDOS DEL PAQUETE: 1 sujetador 2 micas. 	34	UNIDAD	

MASCARILLAS KN-95				
N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
03	<ul style="list-style-type: none"> Estilo: con gancho para la oreja Material: doble no tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, no tejido soplado por fusión, no tejido agradable para la piel. BFE: por encima del 95% Color: blanco Detalles de embalaje: piezas / 10, 20 o 50 piezas por paquete. 5 capas de protección 	510	UNIDAD	
GUANTES DE ENSAYO DESCARTABLES				
N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
04	<ul style="list-style-type: none"> Alto gramaje Excelente fuerza de agarre ya que tienen la superficie externa antideslizante Alta protección frente a microorganismos y fluidos. Cumple con las normativas: EN 374-1,2,5. Minimiza la fatiga elástica durante las intervenciones ya que el dedo pulgar está ligeramente adelantado con forma anatómica. Fácil calzado: mínima la cantidad de fécula de maíz para minimizar el riesgo de irritación y sequedad de la piel. Talla M=600 y S=600. Caja de 100 productos se siente genial para usar seguro, higiénico y cómodo. Hecho de materias primas importadas, estériles, no se decolora. 	12	Caja x 100 unidades	
JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO POR GALÓN				
N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
05	<ul style="list-style-type: none"> Aspecto: Líquido viscoso. Color: libre. Olor: Incoloro. Densidad a 25 °C (gr/ml): 1.00 ± 0.02. Solubilidad en agua: Soluble. PH a 25 °C: 7 – 8. Elimina fácilmente la suciedad de las manos. Humectación prolongada Envase de plástico PEAD con asa, de color natural X 1Gl. 	20	GALÓN	

ALCOHOL ETÍLICO CON DISPENSADOR X 500ML				
N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
06	<ul style="list-style-type: none"> Alcohol etílico (etanol) 70° gel 500 ml Antiséptico y desinfectante Alcohol medicinal 70° gel <u>Fórmula Cada 500 ml contiene:</u> Aroma: Neutral. Color: Incoloro / Aspecto: Gel Ph: 6,0 – 7,0 Grado alcohólico: 70° GL Viscosidad: 10000 a 40000 cps Residuo de evaporación: máximo 2.5 mg Cuenta con Registro Sanitario y Fichas Técnicas. Indica N° de lote y fecha de vencimiento. Codigo: Jen-1000 Con dispensador de fácil uso 	20	UNIDAD DE 1/5 LITRO	
ALCOHOL ETÍLICO CON DISPENSADOR X 1 LITRO				
N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
07	<ul style="list-style-type: none"> Alcohol etílico (etanol) 70° LITRO Antiséptico y desinfectante Alcohol medicinal 70° líquido <u>Fórmula Cada 1000 ml contiene:</u> Aroma: Neutral. Color: Incoloro / Aspecto: liquido Ph: 6,0 – 7,0 Grado alcohólico: 70° GL Viscosidad: 10000 a 40000 cps Residuo de evaporación: máximo 2.5 mg Cuenta con Registro Sanitario y Fichas Técnicas. Indica N° de lote y fecha de vencimiento. Codigo: Jen-1000 	12	UNIDAD DE 1 LITRO	

3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

a) Perfil

- No estar impedido para contratar con el Estado, según el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Con RUC vigente.
- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

4. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

El plazo máximo para la entrega es por un periodo de cuatro (04) días calendario máximos, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.

5. PERSONAL DE RECEPCION:

El área usuaria conjuntamente con el responsable de almacén

6. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén de la UGEL Calca - (Av. Mariscal Castilla s/n).

Horario: De 09:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes. UGEL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

8. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

El contratista deberá presentar una garantía comercial contra defectos de diseño o fabricación, la cual tendrá un plazo de doce meses (12) contabilizados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de los bienes, la cual se acreditará mediante una declaración jurada en la presentación de ofertas.

9. FORMA DE PAGO:

La entidad contratante realizara el pago único de los 15 días de emitida la conformidad del internamiento de los bienes en el almacén de la UGEL y previa presentación del informe de conformidad del área usuaria. Siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de compra

10. PENALIDADES:

Se aplicará la penalidad por mora o retraso injustificado en la entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado, en los artículos 132° y 133° del reglamento de la ley de contrataciones del estado Ley N° 30225

11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN

En cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad del área usuaria.

11. PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Conforme al art. 40° de la Ley de Contrataciones del Estado, el contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo de (1) año contado a partir de la conformidad otorgadas.

Atentamente,